



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de febrero de 2023

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	LIDA VILLAMIZAR RUIZ
DEMANDADA:	PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 20200010300
ASUNTO:	RETIRO DEMANDA

Vista la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, por medio de la cual indica el interés de retirar la demanda; toda vez que a la fecha no se ha notificado la misma, se autoriza su retiro. En firme esta decisión y previas las anotaciones de rigor, se dispone el archivo de las diligencias.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3653c190a12c206eaab6480efccce0afa21b3ad83c7f569660734a38e8317002**

Documento generado en 23/02/2023 01:10:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>